

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.360-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de abril de 2014 nació, de la mano de su director Dario Imfeld, el grupo **Acordeones Solidarios de Rafaela**, comenzando a andar este camino musical, siendo en aquel entonces un puñado de músicos que quisieron ofrecer no solo su pasión, sino también su tiempo, sus energías y sus ganas de ayudar a quienes más lo necesitaran.

Que, con el correr del tiempo, se sumaron muchos músicos más, todos motivados por el mismo espíritu solidario. A ellos se le unieron los bailarines y formaron el cuerpo de baile.

Que dentro del grupo cuentan con músicos que ejecutan acordeones, guitarras, teclado, batería, percusión, instrumentos de viento, cantores y demás.

Que el grupo de baile está dirigido actualmente por Gloria Maier y formado por varias parejas que acompañan al grupo en cada evento.

Que, valiéndose de la música para lograr los objetivos propuestos, comenzaron a presentarse en la ciudad y juntar en cada presentación tapitas para el hospital de la ciudad.

Que con el dinero obtenido se compraron reposteras para los acompañantes de los internos, un esterilizador para el área de neonatología, baterías para diversas maquinas que estaban sin funcionar, alimentos y ropa para instituciones como la Casa del Hijo Pródigo o el Hogar Simeón.

Que más tarde se sumaron las visitas a los hogares de ancianos, donde el objetivo es hacerles pasar a los abuelos de dichos lugares un lindo momento a través de la música.

Que el grupo creció, y con ellos las ganas de hacer, incluso cruzando las fronteras, saliendo a la región y visitando otras provincias.

Que su trabajo fue declarado de interés provincial en 2019 por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, gestión realizada por el Senador Alcides Calvo, y de interés comunal, ese mismo año, por la Comuna de Humberto Primo en el marco de la fiesta de la Pre Bagna Cauda, donde el grupo tuvo la posibilidad de actuar en la Sociedad Italiana de dicha localidad.

Que, en su accionar, colaboran y trabajan con distintas instituciones como el Hospital Jaime Ferré, Honrar la Vida, comisiones vecinales de la ciudad, hogares de ancianos, etc.

Que el grupo realiza ensayos actualmente en la sede Vecinal del barrio Mosconi, lugar que le ceden gratuitamente para tal fin. El grupo no cuenta con recursos económicos, ya que todas las actuaciones son solidarias y sin fines de lucro.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar la trayectoria del grupo **Acordeones Solidarios de Rafaela**.

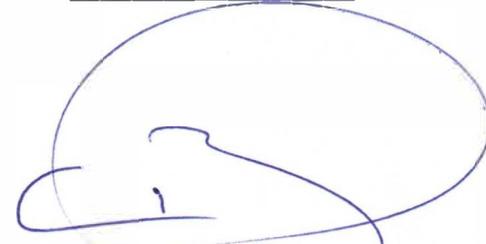
Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al secretario de Cultura de la Ciudad de Rafaela, Lic. Claudio Stefffer, y al grupo de Acordeones Solidarios de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veintidós días
del mes de junio del año dos mil
veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela